

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.  
Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.  
Año. . . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Viernes 4 de Setiembre de 1896.

Núm. 2.249

### Documentos parlamentarios

#### DISCURSO

pronunciado por

D. Juan Vazquez de Mella

EN LA SESION DEL DIA 19 DE AGOSTO  
DE 1896 SOBRE LOS  
PROYECTOS ECONOMICOS.

(Conclusion.)

Es que no les parece á SS. SS. bastante necesario que yo recoja en nombre del gobierno esa ofensiva afirmacion del señor Mella? (El señor Canalejas: Eso, sí; pero la apreciacion de lo que nosotros pensamos, no.) Yo no he hecho esa apreciacion; porque entenderia que era ofender á SS. SS. suponer que su sentimiento es contrario á lo que en estos momentos puede y debe ser una conviccion nacional, y yo no he podido dudar sobre ese punto. (El señor Canalejas: Vendremos á parar...) Vendremos á parar á que yo no penetro en el sagrado de las intenciones, pero que tengo el derecho de considerar que en todos los demás palpita el amor á la Patria lo mismo que palpita en mí (Aprobacion en la mayoría.—Rumores en las minorías.—El señor Mella: Pertenece hoy á España la isla de Itbayat? Esa es la cuestion.) Lo que yo afirmo á S. S. es que no es cierto que ninguna isla de ninguna parte del mundo, y mucho menos en Oceanía, á cuya delimitacion se ha referido el señor Mella sin conocerla, y esto es lo más grave, en ninguna isla donde haya flotado la bandera española ha sido arriada con consentimiento ni por abandono de este gobierno ni de ningún otro.

Esta es la negacion absoluta, redonda, que yo opongo á esa afirmacion errónea que S. S., permítame que se lo diga, porque el caso es bastante grave, que ha tenido S. S. la poca consideracion de hacer ante el Parlamento, sin comprobarla de ningún modo, sin medir su alcance, fundada solo probablemente en vagas é inexactas noticias, publicadas, como tantas otras, sin el debido conocimiento del asunto. Como noticia podría pasar, pero no para venir aquí á acusar á un gobierno; con toda injusticia, del acto más grave que puede cometer, de que ha descuidado la defensa de los intereses de la Patria precisamente cuando en la defensa de la integridad del territorio tiene concentrada su atencion; eso no se puede hacer sin presentar en el acto las pruebas ó rectificar.

Ningún gobierno español es capaz de semejante abandono; no ha incurrido en él este gobierno, y yo reto á S. S. á que traiga aquí la prueba de eso, como el gobierno se compromete á traer al Parlamento las pruebas de todo lo contrario; pero S. S., que es el que ha afirmado primero, es el que debe probar ó rectificar en el acto. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor Vicepresidente (García Alix): El señor Mella tiene la palabra para rectificar.

El señor Vazquez de Mella: Breves palabras. A las protestas y afirmaciones rotundas y terminantes del señor ministro de Hacienda opongo lo que antes he dicho. Hay pruebas de otro género, y S. S. lo sabe perfectamente; pero las principales en estos asuntos son las negociaciones diplomáticas, y esas las tiene el gobierno; yo creo que la negociacion se hizo por nuestro ministro el señor Riera; pero sea por quien quiera, para el caso es igual: la negociacion se ha hecho, y digo á S. S. que traiga aquí el protocolo, y despues que lo veamos, ya veremos si en la actualidad nos pertenecen á nosotros la isla Itbayat y otras pequeñas, pero al cabo porcion del territorio nacional, en las cuales he dicho y repito que se ha

izado la bandera del Mikado, y por consiguiente se ha arriado la bandera española. Pi la señoría al señor ministro de Estado esos documentos, y veremos de parte de quién está la razon.

El señor Vicepresidente (García Alix): El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Riverter): Resulta de lo que habeis oido que el señor Mella no tiene prueba ninguna de cuanto ha dicho; S. S. ha podido leerlo yo no sé dónde; pero yo aseguro una vez más que las islas á que S. S. pueda referirse es seguro que jamás han pertenecido á España, y afirmo que si nos hubieran pertenecido y en ellas hubiese ondeado la bandera española, nunca esa bandera se hubiera arriado, porque jamás España ha reconocido dominio á otra nacion sobre territorios que le pertenecian. El caso es grave, y todo esto se ha tratado extensa y detalladamente en el protocolo y en la detenida negociacion que se ha seguido, porque era necesario aclarar esos extremos teniendo un Imperio victorioso vecino á nuestros territorios del Archipiélago filipino, y para esto se han consultado (porque estas cosas no se hacen tan á la ligera como se dicen) todos los documentos necesarios y se han llegado á determinar todas las propiedades de España. Claro es que en tales estudios se han consultado las cartas geográficas á que S. S. alude y otras muchas más, y claro es también que el gobierno ha procedido con todo el celo, con la entereza y con la energia propias de sus altos deberes, mayores aun cuando se trata de asuntos que afectan á la integridad del territorio nacional.

Insisto una y otra vez en que todo, todo lo dicho respecto de este particular por el señor Mella es completamente inexacto; y vosotros, señores diputados, todos lo habeis oido; el señor Mella declara que no tiene prueba ninguna que presentar, sino por el contrario. (El señor Vazquez de Mella: ¿Cómo las he de presentar si es el gobierno quien las tiene?)

El señor Vicepresidente (García Alix): Orden.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Riverter): Si S. S. no puede presentar prueba ninguna de su aserto, porque no existe, yo digo que sin pruebas semejantes insinuaciones no se pueden hacer. Acaso hubiera podido decir el señor Mella que abrigaba una sospecha; pero afirmar de manera rotunda, inexactitud tan grave para el gobierno y para España entera, eso no se puede consentir sin protesta, ni eso es propio ni digno de S. S.

Conste, pues, que ninguna prueba ha presentado, porque no la tiene, el señor Mella de su afirmacion, que lo repito, es totalmente gratuita é inexacta, como el Gobierno está dispuesto á demostrar en toda ocasion y con la plenitud de sus razones. (Muy bien.)

El señor Vazquez de Mella: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (García Alix): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Vazquez de Mella: Yo lo que deseo es, en vez de tantas protestas y negaciones, en las que, despues de todo, viene S. S. á reconocer implícitamente que tengo razon... (El señor ministro de Hacienda: Nunca, jamás). Digo, y permítame S. S. concluir, que implícitamente me da S. S. la razon cuando niega que jamás haya pertenecido á España la isla de Itbayat.

Esa negativa es ya un indicio en favor de mi afirmacion, porque siempre, hasta la celebracion del convenio con el Japon, la soberania de la isla de Itbayat y otras varias del canal llamado de Bashee han pertenecido á España. Por consiguiente, sostengo mi afirmacion y pido á S. S. que, en vez de tantas negativas y protestas y declaraciones, ya que el asunto es tal que la Cámara entera ha de tener interés en dilucidarle, traiga el protocolo, traiga todas las negociaciones diplomáticas, porque yo, aun que pueda ofrecer indicios racionales, como no he sido quien ha hecho la negociacion diplo-

mática, sino que ha sido el Gobierno por medio de sus funcionarios, no puedo presentar esas pruebas.

Indicios tengo mas que suficientes; hasta creo que hay en los presupuestos anteriores cantidades consignadas para esa isla de Itbayat. Habia allí un oficial español, y ya no le hay; pero, en fin, para conocer el asunto en todos los pormenores, repito que lo mejor es que S. S. pida al señor ministro de Estado y traiga á la Cámara los documentos; aquí los examinaremos, y ojalá me equivocara; créa S. S. que nadie se alegraría tanto como yo de haberme equivocado. Vengan, pues, los documentos, y con ello ganará mucho el Gobierno y el Parlamento.

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Riverter): He afirmado, sigo afirmando, y aquí quedará aprobado, que muchísimo grande ni pequeño, ni grande ni pequeño de esos estereotipos perdidos entre los mares que perteneciesen á España, ha sido cedido por España á ninguna Nacion del mundo. Afirmo igualmente que España no ha reconocido derecho de soberania ni de protectorado, ni otro alguno, sobre territorio español, grande ni pequeño á ninguna Nacion del mundo. Esto es lo que afirmo, y es lo contrario de lo que sostiene el Sr. Mella. Por ello, como S. S. no presenta ninguna prueba, ni indicios, ni noticias siquiera de lo que dice, cuando venga, que vendrá en cuanto deba venir, el protocolo de la negociacion seguida, entonces se verá claramente que la afirmacion del Sr. Mella es de todo punto inexacta. Y si verdaderamente en S. S. alientan los sentimientos patrióticos, de que ha hecho gala, al decir que se alegraría de haberse equivocado, no vacile en alegrarse de antemano, porque demostrado quedará lo que afirma el Gobierno con plena y absoluta autoridad.

El Sr. Vazquez de Mella: Pido á S. S. que cuando traiga ese protocolo, traiga también lo referente al Norte de Borneo, cuya soberania en esta parte también hemos perdido. (Rumores.)

#### LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Habana 1.º

Teniente coronel Aguilera batió el 30 en Loma de Ojo de Agua á Aguirre y Mirabal y 600 hombres. Hizo cinco muertos y cogió ocho caballos; de la columna herido el teniente Godó, y de la guerrilla de Nueva Paz un guerrillero.

Teniente coronel Pinto batió en Tamaulipas á Sartorius y Benthancourt y les hizo 11 muertos y les cogió diez caballos y armas. Columna tuvo cuatro heridos y un oficial contuso.

Columnas Soria y Osos batieron grupos en Palo Prieto y Morajonado, causando cuatro muertos.

Teniente coronel de Cantabria batió partida en Galope, Naranjo, hizo seis muertos.

Dos presentados Cimarrones, uno en Santo Domingo.—Weyler.

Incendios.

Continúan los rebeldes su campaña incendiaria.

Además de Pinar del Rio, aumentos estos días los incendios en la provincia de Santa Clara.

Han incendiado en ella los insurrectos tres fincas de considerable valor.

Fusilamiento.

En la Cabaña ha sido fusilado anteayer el cabeçilla incendiario, apresado recientemente, Eustasio Cabrera.

Presentado.

Se ha acogido á indulto, presentándose á las autoridades de Guira de Melena, el cabecilla Enrique Regueira.

El general Bernal en la Habana.

Se ha recibido de la Habana el telegrama siguiente:

«Ha llegado á esta capital el general Bernal, que está bien de salud.»

Dentro de ocho días volverá dicho general á la provincia de Pinar del Rio, donde tan grandes servicios viene prestando. Se le ha hecho una ovacion como al salvador de la riqueza de Vuelta de Abajo.

El Laurada ha llegado á Jamaica. Sus tripulantes se jactan de haber transbordado un gran cargamento de armas y municiones á embarcaciones pequeñas, las cuales lo han desembarcado en las costas de Pinar del Rio.

Estas jactancias han hecho que las autoridades de aquella isla hayan practicado un registro en el buque filibustero. El registro ha dado por resultado hallar en el fondo de la cala del buque unos nuevos que habian quedado como carga.

El Laurada ha sido arrestado.

Los rebeldes entraron anoche en el pueblo de B. y pusieron fuego á treinta y dos casas.

Los guerrilleros y voluntarios combatieron rudamente durante muchas horas con el enemigo.

En el incendio han perecido dos señoras.

Uno de los guerrilleros fué muerto y cinco paisanos heridos.

De los rebeldes se han hallado en las calles algunos cadáveres.

El consul general de los Estados Unidos, general Lee, propuso para cónsul en Matanzas á un sujeto muy sospechoso.

El general Weyler hizo presente á Lee aquella circunstancia. Lee ha desistido de proponer al sujeto en cuestion; pero en cambio propone á otro que tiene en la insurreccion á todos los individuos de su familia.

El hecho es aquí muy comentado.

Otra vez el «Bermuda».

Comunican de Filadelfia que el vapor Bermuda ha pedido sus papeles para salir con rumbo á la América meridional.

El representante de España y el de Inglaterra reclamarán si se lo conceden.

Lo del «Competitor».

Aun cuando estaba acordado que se reuniera la sala de justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, parece que el señor Cánovas pidió orden de que se suspendiese la celebracion de esa sesion, por temor á que el informe del fiscal provocase en las Cámaras un debate que entorpeciera la labor del gobierno impidiendo que las Cortes se cerrasen en esta semana.

Una carta de Maceo.

Telegrafian á La Correspondencia desde San Sebastian que el señor Leon y Castillo ha recibido por el correo una notable carta suscrita por Antonio Maceo y fechada el 6 de Agosto en Mariel.

Estudia en ella muy á fondo la cuestion de Cuba, diciendo que lee muy atentamente y con asiduidad la prensa francesa y española y el Diario de las Sesiones de nuestros Parlamentos.

Comenta los últimos discursos pronunciados por los señores Moret y Leon y Castillo, referentes á la guerra de Cuba, diciendo que estos dos exministros españoles se han equivocado en sus apreciaciones.

Dice también que escribe con frecuencia al señor Cánovas, el cual se aprovecha de sus cartas, pero sin contestarle nunca.

Añade que presenciaba con verdadero pesar desde la América Central el desarrollo de los sucesos políticos seguidos á la paz de Zanjón, y á propósito de esto dice: «Si entonces hubiera tenido España un hombre que hubiera sabido aprovecharse de aquella paz, hubiera acabado para siempre el germen de la insurreccion.»

Canovas, segun Maceo, como un político inglés, pero ejecutando un político

turco; añadiendo que desaprovechó los momentos de la paz.

Según él, ya nada puede hacerse para conquistar la paz.

Llama tontos á los autonomistas, los cuales han perdido toda su influencia en Cuba.

## LO DE FILIPINAS.

Telegrama oficial.

Sin novedad.—Refuerzos.

Manila 1.º

Nada nuevo de Cavite desde mi telegrama de esta mañana.

Espero que refuerzos enviados bastarán para sofocar el movimiento insurreccional de aquella provincia.

Agradezco profundamente confianza y obsequio, á que procuraré corresponder, como siempre, y fuerzas y barcos que envía.

Espíritu tropas, á pesar extremada fatiga por escasez numérica, inmejorable y excitado del mayor entusiasmo patriótico de masa general de españoles, peninsulares é insulares.

Espero que mañana queden organizados y en servicio el batallón y escuadrón voluntarios.

Traigo refuerzos de Mindanao, Bisayas y Soló.—Blanco.

Los ingleses en Manila.

Londres 2.

The Times publica esta mañana un despacho de Hong-Kong, de su servicio particular, diciendo que el cónsul de Inglaterra en Manila ha pedido que vaya en seguida en aquellas aguas un buque de guerra británico.

Añade que el número de personas sospechadas en Manila de personas sospechadas asciende á un centenar.

Impresiones del señor Cánovas.

Al señor presidente del Consejo de ministros le parece que la sublevación de Cavite no es cosa que deba sorprender á nadie, si se piensa en el peligro que corrían de ser descubiertos los conjurados por el general Blanco.

El señor Cánovas añadió á estas manifestaciones las de que la insurrección será sofocada con los refuerzos pedidos á Mindanao y á Joló, por lo que cuando lleguen los dos batallones que se envían de la Península aquello estará ya tranquilo.

Por ahora—dijo—no se mandará más refuerzos, pues previendo cualquier contingencia ya el gobierno envió un batallón de mil plazas que se encuentra en Filipinas.

Esto, unido al batallón de voluntarios organizado por el general Blanco y á los 2.000 hombres que empezarán á salir pasado mañana, forman un total de 4.000 hombres, suficientes para batir á los rebeldes que hasta ahora se han lanzado al campo.

«Yo—terminó el señor Cánovas—confío en la energía del general Blanco para dominar pronto la insurrección.»

Opinion del señor Castellano.

El ministro de Ultramar ha expuesto ante varios periodistas iguales optimistas ideas, respecto á la represión del movimiento insurreccional.

Segun ha dicho el ministro, el Gobierno hállase animado del rigor mas severo en la persecución de los comprometidos, cualquiera que sea su condicion social y por elevada que parezca, al general Blanco se ha dirigido un telegrama ordenándole que proceda con el mas implacable rigor contra los separatistas del Archipiélago.

El señor Castellano manifestó que los rebeldes de Cavite, al lanzarse al campo, sorprendieron antes los puestos de la Guardia civil de los pueblecillos, que por regia general constan de dos ó tres parejas, intentando matar á los individuos de la benemérita para impedir que estos se reconcentrasen y salieran en su persecucion.

## AGITACION CONTRA ESPAÑA.

Como si no fueran bastantes las desdichas de Cuba y las que aparecen pavorosas en Oriente, todavía hay que añadir á ellas lo que ocurre en Puerto Rico y lo que un periódico agrega referente á Meilla.

De Puerto Rico han tenido confirmación las noticias ayer comunicadas. El Sr. Cánovas del Castillo lo ha declarado así y además ha añadido que los filibusteros hicieron en la Península cuanto les fué posible por promover disturbios, y que como aquí no han logrado su objeto, han decidido laborar en otras partes,

sintiendo ya los efectos en Puerto Rico por medio de alguna agitación.

El general Marin ha puesto al Gobierno en autos de lo que sucede, y previniendo cualquier contingencia se ha enviado á la pequeña Antilla un trasatlántico armado, con objeto de evitar cualquier desembarco y poder acudir á cualquier punto de la isla en que se altere el orden. Si el general pidiese refuerzos, dijo el presidente del Consejo, se los enviaríamos en seguida.

El Sr. Cánovas añadió que si en Puerto Rico ó en la Península llegara á perturbarse el orden, está dispuesto á ser inexorable con los criminales, y que cada día se congratula más de las prisiones verificadas en Barcelona, que han hecho fracasar los trabajos filibusteros.

Por último, El País ha oído la noticia de que entre las kábilas del Rif, conocedoras de la angustiosa situación porque España atraviesa, reinaba gran excitación, por lo cual se habían tomado, en la plaza de Meilla, las oportunas precauciones.

El diario republicano añade que esa impresión desagradable suya será acogida por toda la prensa; pero es lo cierto que en ningún otro periódico hemos visto alusión al rumor.

Confiamos, pues, en que no tenga fundamento.

## LA FILOXERA EN NAVARRA.

Con motivo de la aparición de tan terrible plaga en algunos viñedos de nuestra provincia, el Sr. Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«El haberse desarrollado la presencia de la epidemia filoxérica en los viñedos de alguna comarca de esta provincia, impone á este Gobierno la necesidad de adoptar, en consonancia con la legislación vigente, una enérgica y eficaz campaña, la cual produzca como objeto primordial la garantía de uno de los mas importantes ramos de la riqueza pública.

Declarada por el art. 1.º de la ley de 18 de Junio de 1885 calamidad pública la citada plaga y por tanto consideradas como de utilidad general cuantas medidas se tomen para evitar, contener ó combatir la invasión, difusión y propagación de dicha enfermedad, ante tan terminantes preceptos, no cabe admitir consideración de ningún género que atente ó modifique el cumplimiento íntegro de lo que en la expresada ley se determina.

En su consecuencia los Sres. Alcaldes procederán inmediatamente en sus respectivas jurisdicciones:

1.º A reunir las Comisiones municipales de defensa que deben existir en cada municipio teniendo en cuenta que si en alguna localidad por ausencia ó defuación de sus vocales ó por otra causa no pudieran reunirse, me darán aviso para su urgente renovación ó nombramiento.

2.º A girar de acuerdo con ellas, minuciosas visitas en todos los viñedos, que existen en sus términos municipales, dándose inmediata noticia de cualquier alteración ó sintoma de enfermedad que en ellos notasen para que la Comisión provincial de defensa, pueda ordenar los trabajos necesarios de extinción.

3.º A prestar á las Comisiones ambulantes que del seno de la provincia se han nombrado cuantos auxilios les reclamen, cooperando de esta forma y con su oportuna energía y vigilancia á la aplicación de los remedios que se les señalen.

Confío en el celo de todas las Autoridades locales y espero, dada la importancia del servicio, que dirigirán todos sus esfuerzos principalmente á auxiliar en sus respectivas esferas la acción de este Gobierno, pues no creo me veré en la necesidad de exigirles la sancion penal que determinan los artículos 15 y 16 de la mencionada Ley, si por su negligencia ó abandono, recibo la menor reclamación.»

La Diputación foral por su parte ha publicado esta otra:

«Declarada oficialmente la existencia de la filoxera en Navarra, la Diputación foral, profundamente contristada, recomienda á los particulares y á las autoridades todas la observancia escrupulosa de las disposiciones que contiene la circular precedente, y muy especialmente previene la necesidad de que todos atiendan las indicaciones de las Comisiones técnicas que han de recorrer las diferentes zonas del país, único medio de destruir la plaga ó de contener su invasión asoladora.

Amenazada de muerte la riqueza vitícola, es preciso el comun esfuerzo y una gran disciplina

na y confianza en los consejos y órdenes de la Administración para aminorar los inevitables estragos de la invasión.

La Diputación descansa en el celo de las autoridades y en las sufidadas virtudes del pueblo navarro esperando que la labor de todos logre salvar y reponer á Navarra de la devastación con que la afligen los designios de la Providencia.»

## Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 3 DE SETIEMBRE 1896.

PRESIDENCIA DE D. TIBURCIO GUERENDIÁN

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Tomás Ezcurra, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

Varios vecinos de los barrios extramurales solicitan desaparezca el impuesto de 1,50 pesetas que satisfacen por cada vaca, y que en lo sucesivo solo se les cobre 2 céntimos por litro de leche.

Informará la comisión de Hacienda.

D. Francisco Jaso solicita se reconozca á Doña Maria Estefanía Echenique dueña de dos censos sobre el ramo de Fuentes, y se le satisfaga los intereses desde el año 1889.

Pasa á informe de la comisión de Hacienda.

Se comisiona al oficial del negociado de quintas para que asista á los actos del próximo remplazo en representación del Ayuntamiento.

—Dase cuenta de una comunicación del alcalde de Jativa solicitando recursos para aliviar á las clases arruinadas en aquella comarca por efecto de haber quedado destruidas las cosechas.

Pasa á informe de la comisión de alcaldes.

—Autorízase á la comisión de Hacienda para efectuar el cobro del impuesto de alumbrado y fuentes.

—Se leen y aprueban algunos artículos del proyecto de ordenanzas de policía urbana y se levanta la sesión á las seis.

## Noticias.

DE ELECCIONES.

A petición de varios suscriptores de fuera de Pamplona hemos publicado ayer de nuevo la elocuencia dirijida por nuestro querido jefe á los electores.

En Pamplona, á consecuencia de haber cesado sus trabajos en favor del Sr. Arraiza los agentes que se ocupaban de esos trabajos, quedaron solos como candidatos D. Serafina Mata y Oueca y D. Rafael Gaztelu; pero á última hora se ha lanzado la candidatura de D. Antonio Iturria, vecino de Elizondo; el cual, según se dice, es necedalino, candidatura que muchos califican de «candidatura de D. Pablo Jaurrieta».

Sin duda la llaman así porque el Sr. Iturria es pariente de D. Pablo Jaurrieta, y éste no se dá punto de reposo en sus trabajos en favor de su pariente Iturria.

Pero lo más notable de los trabajos del Sr. Jaurrieta es que continúa llamándose carlista y el mejor de los carlistas; y sin embargo procura hacer la guerra al carlismo. Nuestros amigos verán si es posible conciliar las palabras y las obras del Sr. Jaurrieta y sobre todo que estén muy prevenidos para no dejarse enganar por el carlismo de ese señor.

El alcalde de Uterga ha ocupado una pistola á un mozo de aquella localidad.

Por la guardia civil de Idocin ha sido detenido un vecino de Aizorri como presunto autor de las heridas causadas á su convecino Santiago Labairu el cual ha sido puesto á disposición del juzgado del valle de Unciti.

Habiendo regresado de su viaje á Madrid el gobernador civil Sr. Moreno se ha encargado del mando de la provincia, cesando por tanto en él el secretario del gobierno señor Ciria que lo desempeñaba interinamente.

Por el gobierno civil de esta provincia se encarga á los alcaldes y presidentes de mesas electorales den cuenta á dicho centro, en el plazo mas breve, del resultado de las próximas elecciones provinciales.

Se encuentra en esta provincia el ingeniero del cuerpo de minas D. Pedro Palacios encargado por la comisión del mapa geológico de España de practicar los estudios referentes á esta especialidad en distintos términos municipales.

Con este motivo la autoridad gubernativa de Navarra encarga á los alcaldes y demás dependientes suyos su deber de ingeniero

los datos y noticias que necesite y le presten los auxilios que reclame.

El ayuntamiento del valle de Gofii, en atención á las calamidades que pesan sobre aquel vecindario, ha acordado suprimir por este año las fiestas cívicas que acostumbran celebrar los concejos que componen dicho valle.

Hoy de madrugada salen para Santander las dos compañías de Constitución que marchan á incorporarse al primer batallón de dicho regimiento que está de operaciones en Cuba.

Dios guíe sus pasos y les vuelva á la península despues de enterar en la ciénaga de Zapata la última bandera separatista con el último traidor á la patria.

Tojas las misas que se celebren en la parroquia de San Agustín y en San Fermín de Aldapa serán aplicadas por el alma de doña Maria Goicoechea y Zufurre que falleció el día 5 de Setiembre de 1895.

R. I. P.

En la plaza del mercado se han inutilizado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 25 kilogramos de sardinas.

Para enterarle de un asunto que le interesa se presentará en la secretaria del ayuntamiento el mozo Ildefonso Ugal Gimenez.

Los guardas de campo han denunciado y conducido al depósito municipal un sujeto que hurtó 14 kilogramos de patatas de varias heredades sitas en el término «Playa de la Magdalena».

El parte ha pasado al juzgado correspondiente.

Los municipales han denunciado dos mujeres que en la calle Curia promovieron una reyerta produciéndose el escándalo siguiente.

En Castellón de la Plana se ha descubierto una nueva estufa, de la cual ha sido victima la sucursal del Banco de España en aquella capital.

La estafa se hace ascender á bastantes miles de duros.

En el Ferrol se ha celebrado un meeting de propaganda socialista, que fué presidido por el compañero Pablo Iglesias.

Este marchará á la Coruña, donde se prepara otro meeting.

Telegrafian de Sevilla que la Guardia civil persigue activamente á una partida de bandidos que han asaltado la diligencia de Moron y robado y maniatado á los viajeros.

En la botadura de los cruceros de la casa Ansaldo de Génova, que España ha adquirido, representará á la marina de esta nación el contralmirante Sr. Butler.

El «Journal» de Paris, hablando de las insurrecciones de las posesiones ultramarinas españolas, se muestra propicio á España, y apunta la idea de que Europa debe ayudar al Gobierno español para vencer las dificultades que se le han presentado.

Cuando en el mercado hay un producto que adquiere legítima fama por sus buenos resultados, enseguida acuden á disputársela infinidad de imitaciones. Lo propio ha sucedido con el Callicida Escrivá para la curación de los callos, que ha visto nacer y morir á su alrededor multitud de burdas imitaciones.

## Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—Santas Cándipa, Rosa y Rosalia.

EN SAN SATURNINO.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las siete y media terminando con el santo rosario.

EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once de la mañana habrá misa solemne con el Santísimo expuesto reservándose concluida la misa.

A las siete y media de la tarde se volverá á exponer el Santísimo, se hará el ejercicio del mes, plática, cánticos y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once de la mañana misa solemne con el Santísimo expuesto reservándose concluida la misa.

A las siete y media de la tarde se volverá á exponer S. D. M. y se hará el ejercicio del mes con plática, cánticos y reserva.

## Telegramas, y Telefonemas.

Madrid 3, 4,46 t.  
UTIL.

En el arsenal de la Carraca ha quedado terminado el armamento del crucero «Navarra.»

NO HACEN FALTA MÁS.

Del reemplazo próximo que ha de ingresar en filas á mediados de este mes se destinaran varios batallones á reforzar el ejército de Filipinas, tan pronto reciban la instrucción militar.

Por ahora, segun se dice, no se enviarán á Cuba otros refuerzos que los 40.000 hombres de la actual expedición.

Madrid 3, 5,35 t.

UN ESCUADRON.

El escuadron de voluntarios que el general Blanco está organizando en Manila se compondrá de naturales del país, cuyo patriotismo inspira completa confianza.

Aquí se organizará otro escuadron con individuos sorteados en los regimientos de caballería y se mandará á Filipinas.

ENTERADOS.

Dícese que los sublevados en Manila están armados y pertrechados perfectamente.

EL OCTAVO CUERPO.

A fines del mes actual se firmará la real disposición reponiendo la capitania general de la Coruña.

Madrid 3, 6,42 t.

ESTADO DE LA OPINION.

Por efecto de no haberse recibido de Filipinas noticias que acusen gravedad en el curso de la insurrección allí iniciada se ha rehecho la opinion y va desapareciendo el pesimismo de los primeros momentos.

Las noticias de la campaña de Cuba tampoco dan cuenta de hechos de armas desfavorables á nuestras tropas y se limitan á relatar pequeños encuentros en que nuestros soldados han derrotado á los rebeldes.

DE PUERTO RICO.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya ocurrido en Puerto Rico nada que pueda hacer temer que se altere el orden en la pequeña antilla.

Madrid 3, 10,38 n.

FILIBUSTERIAS.

Se ha recibido un telegrama de Jamaica dando cuenta de que en Puerto Antonio ha naufragado el vapor filibustero «Laurada.» No se dan detalles del hecho.

UN ENCUENTRO.

Cerca de Rodas ha batido la columna Bueno á las partidas insurrectas mandadas por Periquito Perez matándoles un titulado general y varios hombres mas.

Nuestras tropas se han apoderado de un espía que servia á las órdenes de Lacret.

EL «LAURADA.»

Dícese que lo ocurrido al vapor filibustero «Laurada» ha sido una varadura sin importancia de que ha podido salir prosiguiendo su marcha.

## Anuncios preferentes.

«La Agrícola»

SOCIEDAD ANONIMA

DE SEGUROS DE GANADOS

CONVOCATORIA.

Con arreglo á lo que prescriben los estatutos porque se rige esta Sociedad, se cita á los Sres. Accionistas á la Junta General ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la misma (Pellejerías 78), el día 15 del corriente á las 4 de la tarde.

Pamplona 1.º de Setiembre de 1896.

El secretario, Cayetano de la Puente.

3-2

Artajona.

ARRIENDO DE YERBAS.

El día 12 de Setiembre próximo, tendrá lugar en subasta pública, el arriendo de las yerbas pertenecientes á la Sociedad de Corralizas de esta villa, bajo el precio y condiciones que se leerán en el acto.

Artajona 25 de Agosto de 1896.

El presidente, Juan Perez de Ciriva.

6-6

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Velencia.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETAS

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY,

calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trajes fuertes y necesite hora fija. Añanan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

## Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, ruedillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego.

Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose á Ciriaco Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

QUINTAS.

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.

2.ª Península y Ultramar.

3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA.

Única sociedad que cedimó á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Pamplona, D. Genaro Sagastibelza.—San Gregorio, 18,

Incienso puro.

AL USO DE ROMA Y JERUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.

Hospital 109.—Barcelona.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dublé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

10-2

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Gobi



Agencia de vapores correos

VIAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plasadel Castillo, núm. 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplo en esta administracion.



D.ª Maria Goicoechea

Y ZUFIAURRE

VIUDA DE D. SALVADOR BERTIZ.

FALLECIÓ.

EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1895

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren en la parroquia de San Agustin y la cantada á las once como las que igualmente rezadas se digan por los misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria en su residencia de San Fermin de Aldapa se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

Pamplona 4 de Setiembre de 1896.

No se reparten esquelas.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderos.

dividido en dos grupos en armonía con su edad é inclinaciones. En el uno figuran las personas más graves y de mayor edad, como si dijéramos la gente de juicio. Forman el otro los jóvenes de ambos sexos que desean mayor amplitud en el palenque de sus coloquios y repugnan la fiscalización de los años y de la experiencia. En este grupo se encuentran tres de nuestros conocidos: Carolina, Eduardo y Matilde. La marquesa anima alternativamente con su presencia el uno y el otro, aunque como es de suponer dedica la mayor parte del tiempo al que en términos de guerra pudiéramos llamar el estado mayor general.

La condesa de Pradas no ha podido asistir por haberse sentido indispueta en el momento mismo en que la anunciaban hallarse pronto el carruaje.

Carolina se esfuerza por dominar el estado de excitación en que la han puesto sus torcedoras sospechas. Procura conservar, aparentemente al menos, una actitud indiferente y de calma, por más que en su interior batallasen las más encontradas pasiones. Eduardo, confiado y tranquilo. Por los labios de Matilde vaga una sonrisa de venenosa fruición.

Dá principio la conversacion en este grupo con una multitud de simultáneas preguntas que no conceden el tiempo necesario á las contestaciones. Casi todos los que lo componen hablan á la vez, con manifiesta infracción de las reglas parlamentarias.

—Mi enhorabuena, Eduardo—dice Matilde al baron—por haber abandonado los salones de San Francisco, y principalmente por haber logrado desvanecer lo calumnioso de la imputación. Nunca llegué á imaginar

á las mortificadoras sospechas. Mi cabeza las rechaza por imposibles y absurdas, pero mi corazon no sabe alejarlas por mas que lucha sin tregua para sacudir el torcedor estímulo.

—Será necesario, Carolina, que descienda yo al punto de hacerte ver lo injustificado de tus celos? ¿Vas á ponerme en el caso de que te repita una vez mas la indiferencia con que siempre he mirado á la hija del marqués y el juicio que me han merecido su atolondramiento y sus travesuras?

—No, Eduardo; no te he dado cuenta de esta debilidad como haciéndote un cargo para que te justifiques sino para que sepas el estado de mi espíritu que deseo tener siempre abierto á tus miradas. Pero ¿quién es capaz de exigir criterio á los celos? Los celos son una enfermedad del alma para la cual no se han descubierto médicos ni medicinas. Como la locura es el extravío de la inteligencia, son los celos el extravío del amor.

—Pero los celos injustos entrañan siempre una ofensa ya que no envuelvan tambien una calumnia.

—Es verdad, pero ofenden sin ánimo de ofender y calumnian sin voluntad de calumniar. Es una ofensa que lleva en sí misma la culpa y la expiacion.

—Y yo te la perdono, Carolina, en gracia de la sinceridad con que la has confesado. ¿Qué quieres que haga para contribuir por mi parte al alivio de tu enfermedad?

—¿Te ofenderás si exijo de ti una prueba sugerida no sé si por la suspicacia ó el capricho?

—Exije cuanto quieras con tal que... ¿a qué resta...

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos.

**GARANTIAS.**

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	42.839.747
<b>Total. . . . .</b>	<b>54.839.747</b>

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

### SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Setiembre 9	PALENTINO. Capitan D. L. Araluca.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Setiembre 23	EUSKARO	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

# VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.



Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Plá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

# L' UNION.

## COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. . . . .	Ptas. 10.000.000
Reservas. . . . .	18.705.000
Primas á recibir. . . . .	74.287.038

Total de garantias. . . . . 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

blecer tu tranquilidad, porque tuyas son mis aspiraciones como son mis tus pesares.

—Que asistas á la recepcion de la marquesa de Rocamira con motivo de su vuelta á Paris.

—¿Cuándo se marcha?

—Pasado mañana.

—Asistiré. ¿Lo haces porque encontraremos allí á Matilde?

—Sí. Quiero verla en tu presencia; quiero sorprender en sus miradas, en sus gestos, en sus palabras, los secretos de su alma; quiero estudiar su serenidad ó su turbacion, su tranquilidad ó su impaciencia; quiero contar uno á uno los latidos de su corazon y compararlos con los del mio inquieto y perturbado; quiero adivinar sus menores deseos, sus mas lejanas esperanzas, sus más íntimos pensamientos, y perdoname, Eduardol tambien los tuyos. Quiero, en suma, curarme de los celos.

—Pobre Carolinal compadezco tu inmotivado pesar y me duele que no alcance á desvanecerlo mi cariño con ser tan inmenso y profundo. No creía yo que fuera tan intensa la llaga.

—Sí, Eduardo; compadéceme, pero ámame mucho, porque solo asi podrás mitigar la pena que siente mi lacerado corazon.

—Te dejo, porque sería crueldad prolongar una conferencia que te hace sufrir.

—Adios, Eduardo.

### XXVII

#### UNA REUNION DE CONFIANZA.

La marquesa viuda de Rocamira había venido de la capital de Francia para dar clima á un arreglo de intereses que exijía su presencia en Madrid. Su cuñado el marqués se esmeró cuanto pudo por aparecer con ella solícito y obsequioso, y la ofreció su casa para el tiempo que hubiese de durar su residencia. La marquesa rehusó cortesmente pretextando deseos de vivir con más independencia y se hospedó en la fonda de París.

Con este motivo renovó sus antiguas relaciones que acudieron presurosas á visitarla formando diariamente una larga fila de carruajes á la puerta del hotel. Poco más de veinte días invirtió en terminar los asuntos que habían motivado su venida, transcurridos los cuales dispuso su regreso girando tarjetas de despedida á los amigos. Antes de marcharse quiso ver reunidos á los más íntimos, y para esto destinó la víspera de su viaje.

En uno de los mejores salones de la fonda, profusamente iluminado por lámparas y candelabros, se halla la marquesa departiendo amigablemente con las personas que han ido á despedirla. Su traje de camino indica que la reunion es de confianza. Los concurrentes hanre

**CALLÓFUGO**

que se vende á UNA peseta el estuche, completo en las principales farmacias de España.

DEPOSITO EN PAMPLONA.

Farmacia de D. Joaquin Aguirre, Zapateria, 25.

Deposito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real). 50-36

**RUBIO**

Para conseguir la extraccion completa de los CALLOS Y DUREZAS sin dolor ni molestia alguna, no hay si de tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el.....